AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.962.884 — CONTRATO No. 1666-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el tiempo de ejecución del presente informe se tuvo asignadas 40 PPR. De estas personas con un participante de la ruta de reintegración se encuentra privado de la libertad. El SIRR no reporta participantes en estado inactivo.

Municipio de residencia	Proceso	Población asignada SIRR	Población atendida	Observación
Pensilvania	Decreto Ley 899 de 2017	5	5	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	2	2	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
Manzanares	Decreto Ley 899 de 2017	2	2	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
	Res. 1724 de 2014 Justicia y Paz	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
Marquetalia	Decreto Ley 899 de 2017	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
Marulanda	Decreto Ley 899 de 2017	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
Manizales	Decreto 965 de 2020	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
	Decreto Ley 899 de 2017	3	3	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	3	2	Atención presencial al 90% de la población asignada respectivamente, uno de los participantes se encuentra privado de la libertad
Neira	Res. 1724 de 2014 Justicia y Paz	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
La Merced	Decreto Ley 899 de 2017	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
Villamaria	Decreto Ley 899 de 2017	4	4	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	2	2	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
Palestina	Res 0754 de 2013	1	1	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente.
	Decreto Ley 899 de 2017	1	1	
Samaná	Decreto Ley 899 de 2017	4	4	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	1	1	Atención presencial al participante asignado respectivamente
Victoria	Decreto Ley 899 de 2017	2	2	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
Chinchiná	Decreto Ley 899 de 2017	1	1	asignada respectivamente
	Res 0754 de 2013	1	1	
	Justicia y Paz Res. 1724 de 2014	1	1	Atención presencial al total de la población asignada respectivamente
Total		40	39	

(Verificación: SIRR)

2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el tiempo de ejecución del informe se realizó la aplicación de los instrumentos de los siguientes instrumentos:

Instrumento	Cant	Proceso
Caracterización productiva	2	PAD
Encuesta de empleabilidad	2	Reintegración Especial

A la fecha se encuentran 2 planes de trabajo en ejecución. 9 planes de trabajo fueron evaluados, 2 planes de trabajo se encuentran en elaboración.

(verificación SIRR y ARPA)

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Del total de la población asignada se realizó atención y seguimiento a los participantes acorde a su ubicación y enfoque diferencial, el cual se relaciona en el cuadro a continuación. A través de cada uno de los encuentros presencial, de llamada y vía WhatsApp se ha mantenido la comunicación con los participantes haciendo seguimiento a sus procesos y participación.

Proceso	Zona de ubicación	Cant	Género	Cant
Decreto 965 de 2020	Rural	0	Femenino	0
	Urbana	1	Masculino	1
Res 0754 de 2013	Rural	7	Femenino	5
	Urbana	5	Masculino	4
Decreto Ley 899 de 2017	Rural	12	Femenino	3
	Urbana	10	Masculino	22
Justicia y Paz Res. 1724 de 2014	Rural	2	Femenino	0
	Urbana	2	Masculino	4
Total rural		21	**Total femenin**	8
Total urbano		18	**Total masculin**	31

(verificación SIRR)

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizó atención psicosocial a través de herramientas de apoyo como videos, lecturas cortas, visualizaciones y registros se implementaron acorde a cada una de las necesidades y acuerdos de plan de trabajo. A la fecha se encuentran 2 PDT en ejecución, 2 PDT en elaboración y un PDA en ejecución. Se hizo extensiva la información con los participantes realizados con formación para el trabajo y ofertas laborales. (verificación SIRR)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.962.884	CONTRATO No.	1666-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realizó atención psicosocial acorde a los acuerdos establecidos para el mes con cada uno de los participantes. Para el periodo en el cual se refiere el presente informe, estaban proyectados 3 acuerdos los cuales se lograron desarrollar en el mes. **PPR** / **Acuerdo** / **Estado** 0770-14: 7.2.1.2 Cumplió; 7.4.2.1 Cumplió; 8.1.6.1 Cumplió Se realizó evaluación de los siguientes PDT: **No** / **Evaluación Planes de Trabajo** 1 0284-16 2 0434-18 3 2307-03 4 30-02557 5 0228-16 6 0704-14 7 0408-15 8 0075-10(D1059) 9 1546-06 (verificación SIRR y ARPA)
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	De manera articulada con la Secretaria de Agricultura y Secretaria de integración y Desarrollo Social, se realizó acompañamiento en la entrega de insumos para el fortalecemiento de proyectos productivos de los participantes de las rutas de reintegración, reintegración especial y reincorporación. (Verificación Archivo y redes sociales)
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se ha dado a conocer los cursos de formación académica – reflexiva a los participantes. De estos cursos los PPR han demostrado su interés de vinculación, en este mismo orden de ideas, un PPR realizó vinculación a cursos de Formación para el Trabajo. De la población asignada, se cuentan con 12 personas vinculadas al proceso de Formación Académica y dos personas se encuentran haciendo cursos para la formación en el trabajo. (Verificación Archivo)
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó aplicación de ISUN al BIE-PDN-37194 de un proyecto que se trata de la comercialización de prendas de vestir en la ciudad de Manizales Se realizó entrega del BIE-PDN-37983 (Verificación SIRR)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se elevaron solicitud de consultas y tramites a las profesionales de juridica y de salud, relacionadas a situaciones que podría representar riesgo a la integridad y la salud. (Verificación: correo electronico)
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Al inicio del mes del presente informe, se tenía 42 personas asignadas. De estas personas 2 PPR realizaron traslado de GT, quedando 40 participantes para realizar atención y seguimiento. Se realizó seguimiento a los procesos y necesidades referidas por los participantes a través llamada telefonica o WhatsApp (Verificación SIRR)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.962.884	CONTRATO No.	1666-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó en la jornada de empalme con la Alcaldía de Manizales Se participó en reunión de articulación con la Segunda Misión de Verificación de la ONU (Verificación Archivo)
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó seguimiento a los desembolsos de los participantes de las rutas de reintegración, reintegración especial, atención diferencial y reincorporación, en los cuatro procesos referidos no se identificaron afectaciones en sus asignaciones mensuales y en el bono de alimentación. (Verificación: Archivo)
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	De la población asignada según corresponde, se ha motivado a la población que aún no tienen formación academica o formación para el trabajo vincularse a ella, así se ha hecho extensiva información sobre cursos que puede fortalecer habilidades en los participantes que, bien pueden tener un proyecto o que podría ser un futuro candidato del Beneficio de apoyo de economico. Así mismo se ha motivado a las personas que aún no finalizan su ciclo de formación de bachiller retomar el próximo año. Se realizó seguimiento a ISUN al BIE-PDN-37194 (Verificación: SIRR)
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han implentado acciones y estrategias sincronizadas con los acuerdos de trabajo con cada uno de los participantes, logrando identificar una conexión con las necesidades particulares relacionadas con cada acuerdo, resultando importante poder profundizar en reflexiones y movilizar la autocrítica sobre diferentes aspectos como proyecto de vida, proyecto de vivienda, implicaciones de la pertencia en el grupo armado, habilidades sociales entre otros. Con el apoyo de herramientas como podcast, lecturas cortas, videos, registros diarios se ha buscado fortalecer habilidades en los participantes. (Verificación SIRR, ARPA)
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los informes de legalización de los viajes llevados a cabo a través de expensa con los números consecutivos: 3-6568 3-6559 3-6572 3-6219 3-6220 Se realizó de manera oportuna Informe de seguimiento de JyP (verificación correos electrónicos; archivo)
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el registro de las atenciones realizadas (ARPA) y se envío de manera oportuna para digitación las asistencias que fueron tomadas a través de planilla física. Se realizó seguimiento a los acuerdos proyectados para el mes de ejecución del presente informe. En este seguimiento se presentó la siguiente novedad: Al realizar el registro de los acuerdos correspondientes al mes de la PPR con CODA quien recien había sido reasignada, el sistema no migró de manera correcta la información al ARPA y se reportó de manera oportuna el caso con soporte y se ha realizado el seguimiento al caso con el fin de no materializar un riesgo de no desembolso (Verificación SIRR)
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega digital y física de las planillas de asistencia psicosocial tomadas y formato ISSPI aplicados durante el tiempo de ejecución del presente informe. (Verificación; Archivo y SIRR)
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se asistió a las siguientes actividades coordinadas por la ARN: 15/12/2023 Comité de equipo Eje Cafetero 19/12/2023 Reunión con coordinador de empalme Alcaldía de Manizales (Verificación: Archivo)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.962.884	CONTRATO No.	1666-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las asignaciones referidas en el marco del presente contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 31/12/2023

LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co